

Programa de Asignatura

1. Identificación Asignatura

Nombre:	Salud de la Mujer y Recién Nacido II		Código:	OB 1003
Carrera:	Obstetricia	Unidad Académica:	Departamento Cs. de la Salud	
Ciclo Formativo:	Inicial	Línea formativa:	Especializada	
Semestre:	I semestre	Tipo de actividad:	Obligatoria	
N° SCT:	7 SCT	Horas Cronológicas Totales: 189		
		Presenciales:	9 hrs	Trabajo Autónomo:
Pre-requisitos:	Salud de la Mujer y Recién Nacido I			

2. Propósito formativo

El propósito de esta asignatura es que el estudiante adquiera los conocimientos asociados a los procesos fisiológicos que ocurren en la gestante, la semiología obstétrica y las estructuras anatómicas asociadas al parto. Así como los procesos fisiológicos fetales y neonatales, sus características físicas y neurológicas, integrando la semiología y las normativas que rigen la conducta del matrn(a) desde un enfoque biopsicosocial e interdisciplinario promoviendo el logro del perfil de egreso al promover la atención en salud, desde un enfoque integral, a la mujer durante todo su ciclo vital, al neonato, la pareja, la familia y la comunidad en las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Asimismo, pretende que el estudiante integre los conocimientos relacionados a las Infecciones asociadas a la atención en salud y a los procesos de atención de enfermería, vistos en asignaturas previas.

3. Contribución al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye a los siguientes desempeños declarados en el Perfil de Egreso de la carrera:

- Brinda una atención en salud, desde un enfoque integral, biopsicosocial y de riesgo a la mujer a través de su ciclo vital, al neonato, pareja, familia y comunidad en las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en los distintos niveles de atención.
- Desarrolla habilidades de enfermería para su desempeño profesional dentro de los diferentes sistemas asistenciales de la región y el país.
- Demuestra juicio profesional, actitud crítica, reflexiva, creatividad, proactividad, flexibilidad para desarrollar su rol en distintos contextos y complejidades, y la capacidad de tomar decisiones basadas en la evidencia científica.
- Demuestra una formación social, ética, humanista, científica y de saberes disciplinares y tecnológicos, así como sólidos principios éticos, bioéticos y legales de la profesión al momento de ejercer su rol.
- Demuestra una formación orientada hacia la salud pública y gestión en salud, con un alto compromiso y sentido de responsabilidad social, aportando en planificación, ejecución y evaluación de programas de salud, en el ámbito de su competencia.

4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico	Criterios de evaluación	Evidencia
1. Realiza procedimientos clínicos del proceso de atención de matronería de manera guiada con acompañamiento y de manera autónoma.	<p>1.1 Integra los conocimientos adquiridos en SM y RN I y Fundamentos disciplinares de la profesión relacionados a los procedimientos básicos del proceso de atención de matronería.</p> <p>1.2 Cumple las normativas de IAAS en la realización de procedimientos del proceso de atención de matronería.</p> <p>1.3 Ejecuta de manera correcta procedimientos del proceso de atención de matronería.</p>	<p>Simulación</p> <p>Prueba de ingreso a práctica clínica</p>
2. Integra las bases fundamentales de la obstetricia; comprendiendo los procesos fisiológicos relacionados a la gestación, identificando los aspectos anatómicos relacionados a la gestación y parto, y organizando los componentes de la semiología obstétrica.	<p>2.1 Comprende los procesos fisiológicos del embarazo.</p> <p>2.2 Relaciona los componentes óseos y musculares involucrados en la gestación.</p> <p>2.3 Estructura los componentes de la semiología obstétrica.</p> <p>2.4 Comprende los elementos clínicos para evaluar la condición fetal en el útero.</p>	<p>Certamen 1</p> <p>Certamen 2</p>
3. Realiza procedimientos de atención de matronería neonatal evidenciando comprensión de la fisiología perinatal, de las características físicas y neurológicas del recién nacido, identificando los cuidados de matronería y reconociendo programas ministeriales que orientan la conducta profesional.	<p>3.1 Comprende los procesos fisiológicos del feto y el recién nacido.</p> <p>3.2 Comprende las características físicas, neurológicas y de vitalidad del recién nacido.</p> <p>3.3 Identifica los cuidados de matronería en el recién nacido integrando aspectos biopsicosociales de alimentación, apego y vínculo desde un enfoque integral.</p> <p>3.4 Realiza procedimientos de la atención de matronería neonatal</p> <p>3.5 Reconoce los programas ministeriales que orientan la conducta de matrn(a) integrando aspectos biopsicosociales y promoviendo la atención de salud integral al neonato.</p>	<p>Certamen 3</p> <p>Certamen 4</p> <p>Test</p> <p>Simulación</p>

5. Unidades de Aprendizaje

Unidad 1: Procedimientos de atención de matronería

1. Realización procedimental Lavado de manos clínico
2. Realización procedimental Lavado de manos quirúrgico
3. Realización procedimental de vestimenta quirúrgica
4. Realización procedimental Fluidoterapia
5. Realización procedimental RCP
6. Realización procedimental Instalación vía venosa en adulto

Unidad 2: Obstetricia

1. Cambios fisiológicos en la gestante
2. Estructuras anatómicas asociadas al parto

3. Semiología Obstétrica
4. Evaluación de la condición fetal (Elementos del control prenatal para evaluar condición fetal (au-peso madre-ecografía)

Unidad 3: Neonatología

1. Fisiología perinatal
2. Semiología neonatal y clasificación del RN
3. Características físicas del RN y traumatismos del canal de parto
4. Examen físico del RN
5. Termorregulación del recién nacido
6. Fenómenos parafisiológicos
7. Apego y factores psicosociales perinatales
8. Lactancia Materna y alimentación del RN
9. Programa de Inmunizaciones y sus implicancias sanitarias
10. Conducta de matrona en vacunación BCG, Hepatitis B y Vit.K
11. Programa TSH-PKU y conducta de matrona
12. Programa CHCC
13. Accesos vasculares y toma de muestra en RN fisiológico
14. Educación y cuidados de matronería en Puericultura

6. Recursos de Aprendizaje

- Aula
- Centro de simulación clínica
- Prácticas clínicas
- Computadores/Internet /Celular

Bibliografía Obligatoria:

- Procedimientos de enfermería medicoquirúrgica. 2 Ed. Editorial Mediterraneo
- Fundamentos de Enfermería, Perry y Potter. Editorial Interamericana. 5a edición 2002
- Enfermería Clínica, técnicas y procedimientos, Perry y Potter. 4a edición.
- Minsal (2013). Manual de procedimientos para la atención del recién nacido en el periodo inmediato y puerperio en servicios de obstetricia y ginecología.
- Manual de atención personalizada en el proceso reproductivo https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2015/10/2008_Manual-de-Atencion-personalizada-del-Proceso-reproductivo.pdf
- Libro: Pérez Sanchez(2011).Obstetricia.4 Ed.
- Guía Perinatal 2015
https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/GUIA%20PERINATAL_2015_%20PARA%20PUBLICAR.pdf
- LouisM. Hellman / JackA.Pritchard. (1980). Williams Obstetricia. EEUU: Salvat.
- Schwarcz, R., Diverges,C., Díaz,A., Fescina, R. (2016). Obstetricia. 7° Edición. Editorial el Ateneo.
- Cerda,M., Ibañez,P. (2008). Fisiología Perinatal
http://repositorio.udec.cl/jspui/bitstream/11594/1524/1/FISIOLOGIA_perinatal.pdf
- Minsal(2008).Manual de atención personalizada en el proceso reproductivo
- Tapia, J., Gonzalez, P. Manual de Neonatología(2000). 2a Edición. Editorial Mediterraneo
- Guías Nacionales de Neonatología (2005). Ministerio de Salud.

- Cloherty y Stark. (2017). Manual de Neonatología. Editorial Lippincott Williams and Wilkins.
- Ministerio de Salud. Gobierno de Chile. (2017). Infecciones Intrahospitalarias. [online] Available at: http://www.minsal.cl/infecciones_intrahospitalarias
- Semiología médica, A. Goic, G. Chamorro. Editorial Mediterráneo. 2014.
- KOZIER B., ERB G. Fundamentos de Enfermería. Conceptos, proceso y Práctica. 5a ed. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 2004.

7. Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario estipulados en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén*, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°. Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

Planificación del curso

8. Responsables

Académico (s) Responsable (s)	Mat. Loreto Flores Uribe®		
Contacto	Loreto.flores@uaysen.cl		
Año	2023	Periodo Académico	I Semestre
Horario clases y Sala	Lunes 14:30 a 17:45 hrs Martes 14:30 a 17:45 hrs Miércoles 14:30 a 17:45 hrs	Horario de atención estudiantes	Jueves 10:00 hrs a 11:00 hrs
Sala / Campus	Campus E.Lillo		

9. Docentes participantes

Docentes	Unidad Académica	Horas Directas	Horas Indirectas
Loreto Flores Uribe loreto.flores@uaysen.cl	Depto.Ciencias de la Salud - Obstetricia	Pendiente informar	Pendiente informar
Leonardo Flores Garcés leonardo.flores@uaysen.cl	Depto.Ciencias de la Salud - Obstetricia	Pendiente informar	Pendiente informar
Camila Muñoz Vásquez camila.munoz@uaysen.cl	Depto.Ciencias de la Salud - Obstetricia	Pendiente informar	Pendiente informar
Vinka Veas Guerra vinka.veas@uaysen.cl	Depto.Ciencias de la Salud - Obstetricia	Pendiente informar	Pendiente informar

Elizabeth Vera Fernández Elizabeth.vera@uaysen.cl	Depto.Ciencias de la Salud - Obstetricia	Pendiente informar	Pendiente informar
Nayaret Oyarzún Guarda nayaret.oyarzun@uaysen.cl	Depto.Ciencias de la Salud - Obstetricia	Pendiente informar	Pendiente informar

10. Metodología de Trabajo:

La asignatura contiene:			
Actividades de vinculación con el medio	X	Actividades relacionadas con proyectos de investigación	
<p>Las modalidades de enseñanza utilizadas en esta asignatura serán clases magistrales, flipped classroom, talleres, clases prácticas, uso de cápsulas procedimentales, videos, simulaciones y prácticas externas. Dentro de las metodologías de enseñanza utilizadas serán lluvia de ideas, preguntas literales, RA-P-RP ,cuadro comparativo, diagramas, mapas mentales, juego de roles y aprendizaje cooperativo.</p> <p>Práctica Clínica en Instituciones sanitarias de la Región (Coyhaique- Aysén) se realizan según la confirmación y cambios según situación nacional por COVID-19 y aforos permitidos, y según convenio docente-asistencial anual.</p>			

11. Evaluaciones:

a) **Evaluaciones:** las evaluaciones que se realizarán en el curso serán mediante los siguientes instrumentos;

- **Certamen:** Se aplicará de manera escrita.
- **Test:** Aplicados vía plataforma U Campus y/o papel.
- **Trabajos en clases:** Serán realizados en horario de clases, según estimación docente.
- **Certamen pre ingreso a prácticas:** Se aplicará de manera escrita.
- **Herramientas de análisis y registro (Rúbricas, pautas de cotejo):** Aplicada por Docentes
- **Examen de práctica clínica:** Modalidad práctico simulado
- **Examen de repetición de práctica clínica:** Modalidad práctica simulado
- **Examen asignatura:** Escrito
- **Examen de repetición asignatura:** Oral

b) **Ponderación Nota de presentación asignatura:**

EVALUACIONES	PONDERACIÓN (%)
Certamen 1 (2ª Unidad)	20%
Certamen 2 (2ª Unidad)	15%
Certamen 3 (3ª Unidad)	20%
Certamen 4 (3ª Unidad)	15%
Simulaciones 3ª Unidad	5%
Test y/o Trabajos en clases	5%

Sumatoria Práctica Clínica (Prueba de ingreso 30%+ Práctica 70%)	20%
<i>Nota de presentación</i>	100%

* Si no es posible realizar prácticas clínicas, el porcentaje asignado a la práctica clínica será redistribuido, situación que será informada oportunamente*

b) Exámenes:

- La nota de todo examen debe ser aprobatoria (**igual o superior a 4.0**), para que pueda ponderarse al cálculo de la nota final.

Condicionantes para realizar examen de asignatura:

- Obtener como *Nota de presentación* una calificación inferior a 4.0.
- Obtener en alguno de los 4 *certámenes de la asignatura* una calificación inferior a 4.0.

Condicionante para realizar examen de práctica clínica:

- Obtener como Nota de práctica clínica una calificación inferior a 4.0.

Condiciones y lineamientos

Exámen por reprobación práctica clínica:

1. El(la) estudiante que **repruebe** la práctica clínica obteniendo una **calificación inferior a 4.0**, tendrá derecho a rendir un examen práctico simulado.
2. Si en este examen práctico simulado, se obtiene una **calificación igual o superior a 4.0**, ésta nota reemplazará la obtenida en el campo clínico.
3. Si en este examen práctico simulado, se obtiene una **calificación inferior a 4.0**, tendrá derecho a dar un examen práctico simulado de repetición.
4. Si en el examen práctico simulado de repetición, la **calificación obtenida es inferior a 4.0**, se dará por **reprobada la asignatura**. Sin terceras oportunidades. Siendo esta la nota final que quedará en plataforma Ucampus por temas administrativos de esta.

Para examen final asignatura:

1. El(la) estudiante que presente alguna calificación inferior a 4.0 en alguno de los 4 certámenes programados en la asignatura (Certamen 1,2,3 y 4), deberá **rendir examen de manera obligatoria**. La calificación de esta evaluación (examen) debe ser **igual o superior a 4.0**, para que pondere en el cálculo de la *nota final de la asignatura*: $\text{Nota de Presentación: } 70\% + \text{Nota de Examen: } 30\% = \text{Nota final asignatura}$.
 2. Si en este examen la **calificación obtenida es inferior a 4.0**, no ponderara de manera inmediata al cálculo antes mencionado, y se dará la oportunidad de rendir un **examen oral de repetición**.
 3. Si en este examen oral de repetición, la **calificación obtenida es igual o superior a 4.0**, esta reemplazará la nota anterior obtenida y se procederá a sacar el cálculo de la nota final: $\text{Nota de Presentación: } 70\% + \text{Nota de Examen: } 30\% = \text{Nota final asignatura}$.
 4. Si en este examen oral de repetición, la **nota obtenida es inferior a 4.0**, se dará por reprobada la asignatura. Sin terceras oportunidades. Siendo esta la nota final que quedará en plataforma U campus por temas administrativos de esta.
- **Si un estudiante debe realizar Examen de práctica clínica y Examen de asignatura.** Se debe realizar primero el Examen de práctica clínica, para poder obtener la ponderación correspondiente necesaria para el cálculo de la *nota de presentación al examen de la asignatura*. A menos que repruebe previamente el examen de práctica clínica de repetición, lo que significa la reprobación automática de la asignatura.

12. Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

a) Requisitos de aprobación de asignatura (calificaciones y asistencia):

- Para la aprobación de la asignatura la nota final, deberá ser **mayor o igual a un 4.0**.
- **La nota de todo examen debe ser aprobatoria (igual o superior a 4.0), para que pueda ponderarse al cálculo de la nota final.**
- **Los exámenes de repetición (de práctica y de asignatura) son reprobatorios**, es decir, se debe obtener sobre 4.0 para ponderar y aprobar la asignatura. De lo contrario, esa será la nota final de la asignatura que quedará en U campus por temas administrativos de plataforma.
- **Tanto las pruebas como los trabajos serán sometidos a programas de plagio** para evitar malas prácticas que falten a la **ética** y que son sancionadas en relación al **Reglamento General de Estudiantes**.
- La asistencia requerida para las actividades evaluadas, entendiéndose estas, como participación en **certámenes, test, talleres/ actividades en clases, simulaciones y prácticas clínicas será del 100%**.
- La prueba de ingreso a práctica clínica ponderará al porcentaje total de la nota llamada *Sumatoria práctica clínica*.
- La reprobación de la práctica clínica (**nota inferior a 4.0**), significa la rendición de examen de práctica clínica de manera obligatoria.
- Las notas de práctica clínica deben ser revisadas en conjunto con el supervisor clínico, el cual debe dar feedback de la actividad, para posteriormente el alumno firme su nota. Cualquier reparo, reclamo o problema debe ser solucionado con el supervisor clínico quien es el responsable de las actividades en primera instancia e informar al mismo tiempo al profesor encargado de asignatura.
- En casos debidamente justificados ante la Secretaría Académica, el estudiante que no haya asistido a una evaluación tendrá derecho a rendir al menos una evaluación recuperativa en una fecha acordada por el docente. Dicha evaluación tendrá una ponderación equivalente a aquella no rendida y deberá cubrir los mismos objetivos de evaluación.
- Se considerarán como debidamente justificadas las inasistencias ante la Secretaría Académica aquellas que estén respaldadas con certificados médicos, laborales o algún documento validado por la Unidad de Acceso y Desarrollo Estudiantil.
- Las inasistencias no justificadas a evaluaciones harán que ésta sea calificada con la nota mínima (1.0).
- Todas las calificaciones, incluidos los promedios ponderados, se expresarán en cifras con un decimal. La centésima igual o mayor a cinco se aproximará a la décima superior y la menor a cinco se desestimará.
- Todas las evaluaciones serán sometidas a programas de plagio para evitar malas prácticas que falten a la ética y que son sancionadas en relación con el Reglamento General de Estudiantes.
- Las actividades prácticas de atención de paciente directo y simulado estarán condicionadas bajo autorización institucional universitaria, Servicio de salud .
- La organización de las prácticas clínicas no corresponden al profesor encargado de curso. La logística debe ser coordinada con la Profesora Coordinadora de prácticas clínicas.
- Es deber de los estudiantes informarse sobre las rúbricas de evaluación de prácticas clínicas y otras actividades evaluadas a lo largo de la asignatura.
- En caso de cualquier problema o dificultad en la asignatura, **se deben respetar los conductos regulares**. Lo cual significa que siempre en primera instancia se debe conversar con la PEC de asignatura por vía mail o UCampus.
- Si el estudiante presentase problemas o dificultades con algún docente que realiza clases en la asignatura, se debe respetar el conducto regular y es deber del estudiante conversar directamente con el docente en cuestión. Si su inquietud no logra ser resuelta, deberá dirigirse al profesor encargado de asignatura.

b) Comportamiento:

- El alumno debe demostrar hábitos, conductas y actitudes de acuerdo a valores éticos morales, acorde a su formación profesional durante toda su trayectoria académica
- Las conductas negativas hacia el docente, grupo de trabajo, equipo de salud o usuarios serán motivo de amonestación verbal y escrita en la hoja de vida.
- Las evaluaciones son documentos legales.

c) Cumplimiento de Normas:

- En el transcurso de la primera semana de práctica el estudiante debe tomar conocimiento de las normas del servicio y no incurrir en el incumplimiento de éstas.
- Es obligación del estudiante la lectura de reglamentos y protocolos del servicio al que ingresa.
- El estudiante deberá presentarse puntualmente en la entrega de turno, con su uniforme.
- Está prohibido el uso de celulares durante el desarrollo de la experiencia clínica.
- El estudiante deberá permanecer en el establecimiento las horas de práctica más el tiempo de entrega de turno.
- Cualquier eventualidad debe ser informada al docente clínico de la universidad y PEC vía correo electrónico, siendo este el **medio de comunicación oficial**.
- Está prohibido el ingreso o salida con el uniforme, ya sea de la universidad o institucional a los centros sanitarios de práctica, considerándose una **falta gravísima el uso de este fuera del centro sanitario**. Por lo que será evaluada en el ítem de rúbrica donde se incluya el indicador, con el puntaje mínimo.

d) Asistencia y puntualidad:

- Asistencia a experiencias clínicas: la inasistencia a la experiencia clínica será recuperada según disponibilidad del campo clínico y rotaciones.
- La inasistencia a la experiencia clínica **debe ser comunicada a primera hora a la Matrona/Matrón encargado de la experiencia clínica y justificada con documento correspondiente (certificado médico y/o asistente social) al correo asistencia@uaysen.cl, con copia a PEC de asignatura y encargada de campos clínicos, en un período no mayor de 72 horas**.
- La inasistencia no justificada es causal de reprobación.
- Si la inasistencia justificada, que supera el 25% del total de horas de la experiencia clínica, se considera reprobada y deberá rendirse en un nuevo período académico, al no cumplir con el periodo estipulado programado para cumplir con los objetivos de la asignatura.
- Si la inasistencia justificada es menor al 25%, ésta debe ser recuperada dentro del período de práctica, según disponibilidad del campo clínico y rotaciones clínicas. Si el estudiante no cumple la recuperación de horas, reprobará la práctica clínica, al estar incumpliendo con el periodo estipulado programado para cumplir con los objetivos de la asignatura.
- Los atrasos menores a 15 minutos deberán ser justificados con la Matrona/Matrón encargado de la experiencia clínica.
- La suma de atrasos que superen los 30 minutos se considerará como inasistencia de un día de práctica que deberá ser recuperado.

- **El programa de curso puede sufrir modificaciones según la situación sanitaria actual y eventualidades presentadas en el semestre.**